



- 1 -

192761

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

Una PATENTE DE INVENCION por VEINTE AÑOS en ESPAÑA,

a favor de

DON NICANOR SARAG Y MURINGÁN, residente en MADRID,

Avenida de José Antonio, 59 5ª izda.

por

UNA MAQUINA DESTINADA AL SECADO DE LA TURBA PARA
FACILITAR SU COMBUSTION.

Inventor: D. Carlos Domenech, de nacionalidad española.

-----*****-----



5

La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones que establece el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1930.

10

La turba es un vegetal descompuesto que, desecada al extremo de dejarla a un 7 u 8% de humedad, resulta un excelente combustible que puede dar hasta 5.500 calorías por kilo.

15

En el hemisferio occidental, existen extensiones de turberas que contienen más de 500.000.000 de toneladas. Se puede considerar, tanto por la cantidad que de ella existe como por la circunstancia de que se reproduce a medida que se extrae, la turba podría ser una solución para la escasez de combustible. En España existe suficiente cantidad de turba como para solucionar su propio problema en este sentido.

20

A pesar de tal evidencia, las turberas no se explotan en ninguna parte salvo en Irlanda, donde se emplea ayudando su combustión con leña. Pues al emplear el mismo sistema de desecarla que se ha venido utilizando, que consiste en exponerla a la desecación natural en los meses de verano, queda con un 40% de humedad. Este 40% de agua está encerrada en una hidrocélulosa unicelular y esta hidrocélulosa, en cuantos ensayos se han hecho para destruirla, solo ha dado resultado el procedimiento de someterla a una temperatura de 120°, lo que resulta antieconómico, ya que para desecar una tonelada de turba haría falta quemar otra tonelada del mismo producto, además de que destruye sus materias volátiles.

25

30

El procedimiento por el cual se solicita el presente



- 5 - 192761

35

privilegio de Patente de Invención, consiste en destruir en frío mecánicamente, esa hidrocelulosa, y al quedar en libertad el 40% de agua encerrada, ya es posible su evaporación.

40

La máquina está representada por la figura 1ª que presenta un corte transversal y en la segunda un corte longitudinal. En ambas se aprecia su estructura básica de hierro fundido, compuesta de una parte inferior (1) y otra superior (2), aprisionadas por los tornillos (3).

45

En la figura 2ª se representa el mecanismo interior compuesto de un eje (4) sustentado por los extremos por dos cojinetes (5) axiales-radiales en uno de cuyos extremos está la polea de transmisión (6). Por la tolva se introduce la turba en su estado natural que es recibida por la espiral (8) sin fin que, además de su misión de primera trituración, conduce la turba hasta el dispositivo (9) que

50

consiste en una placa agujereada en toda su superficie. Antes de pasar por los agujeros de dicho dispositivo (9), una pieza (10) con cuatro brazos cortantes en sus perfiles que producen la acción cortante al pasar por el diámetro de los agujeros, y con una superficie plana que al rozar por la parte no perforada del dispositivo (9) produce una acción trituradora. A la salida del dispositivo (9) otra pieza (11) realiza la misma acción que la pieza (10). In-

55

seguida la turba es conducida por la espiral al dispositivo (14) que consiste en un rodillo (15) unido al eje (4) y accionado por éste. El rodillo tiene a su alrededor unos pequeños rodillos (16) locos, que giran por rozamiento con la acción del rodillo (15), teniendo como tope rozante la pared del disco (17). Los rodillos (16) frotan fatimamente entre sí y la turba, al pasar, prisionada por la espiral (12), por los espacios que forman las circunferencias de los rodi-

60

65



70

75

80

85

90

95

llos (16) en su contacto entre si y con su tope con las superficies del rodillo (15) y del disco (17) transcurre sometida a una vertiginosa trituración que la convierte en estado coloidal al llegar a los puntos (18) de salida que tienen la misma disposición que los de entrada (19). Por si al pasar por el sistema de trituración que dejamos descrito han encajado a sus efectos algunas partículas, otra espiral (20) recoge la materia y la conduce a otro dispositivo (21) como el otro descrito (9, 10 y 11) anteriormente, al salir del cual pasa a un departamento (22) en cuya parte inferior existe un agujero (23) relleno de una materia filtrante en cuyo conducto de salida (24) se le aplicará una bomba aspirante para la extracción de una parte importante del agua. Entretanto, la parte sólida de la turba que va quedando en el depósito (22) va siendo presionada por la espiral invertida (25) que la impulsa a salir por el tubo (26) de salida en disposición de ser expuesta al aire libre para su desecación hasta un 7 u 8% de humedad al haber quedado destruida la hidrocélulosa que encerraba el 40% de agua.

Cualquier persona técnica en la materia se hará cargo de los principios en los que se basan la realización y el funcionamiento de la máquina descrita, de tal manera que no se consideran necesarias más aclaraciones para darla por suficientemente detallada en la descripción que antecede.

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

En resumen: La patente de Invención cuyo registro se



solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

100

1ª.- Una máquina destinada al secado de la turba para facilitar su combustión, caracterizada porque está constituida esencialmente por una tolva en la que se deposita la turba tal como se extrae de los yacimientos, cayendo paulatinamente a un departamento cilíndrico en cuyo interior se ha dispuesto un tornillo sin fin, que tiene la doble finalidad de triturar y trasladar la turba hasta una pared provista de unos orificios por los que es obligada a pasar la turba debidamente triturada, operación esta que acaba de realizarse con toda perfección por medio de un aspa cortante situada al final del tornillo sin fin.

105

110

2ª.- Una máquina destinada al secado de la turba para facilitar su combustión, según la reivindicación 1ª, caracterizada porque al salir la turba triturada por los orificios situados en último lugar en la reivindicación mencionada, es triturada de nuevo por un aspa cortante semejante al anterior, recogiendo la turba un nuevo tornillo sin fin que sigue conduciéndola hasta unos rodillos que la molturan y oprimen, dejándola convertida en una masa que va a parar otra vez a un nuevo sin fin, que la obliga a pasar por unos orificios semejantes a los anteriores con sus correspondientes espas cortantes, de donde van a parar a un departamento en cuyo interior gira un sin fin situado contrariamente a los anteriores, de tal manera que obliga a la turba a salir por un tubo dejándola en disposición de ser expuesta al aire libre para su desecación hasta un 7 u 8% de humedad por haber quedado destruida, en virtud de las operaciones a que ha sido sometida la hidrocélulosa que encerraba el 40% de agua.

115

120

125

3ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Invención que se solicita,



UNA MÁQUINA DESTINADA AL SECADO DE LA TURBA PARA FACILITAR SU COMBUSTION.

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria que consta de seis páginas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 29 de Abril de 1950

ALFONSO UNGRIA

2/3

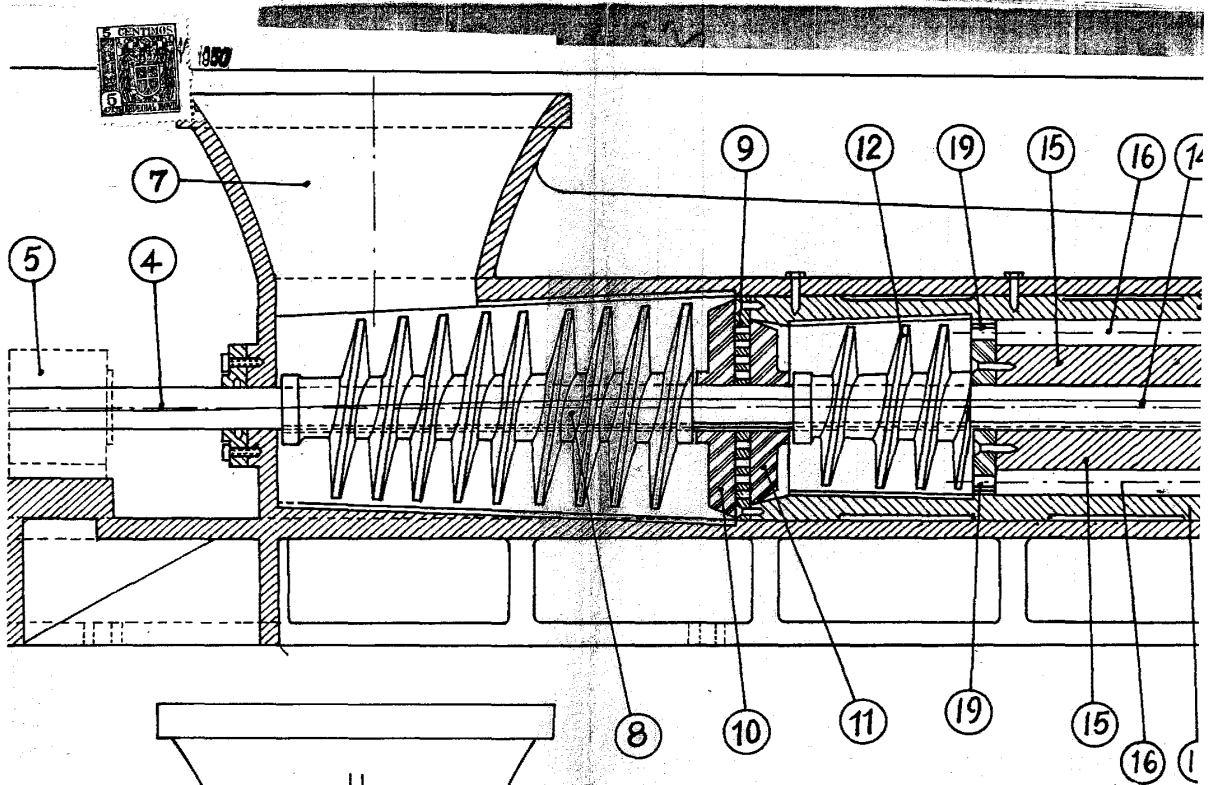
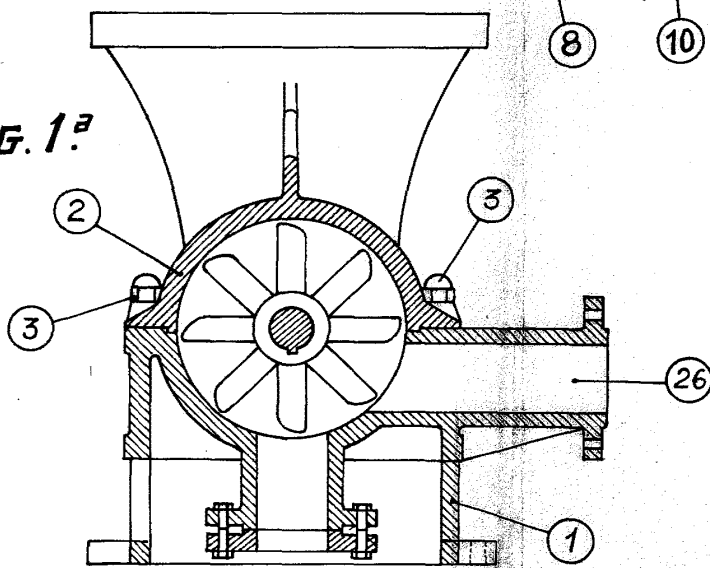
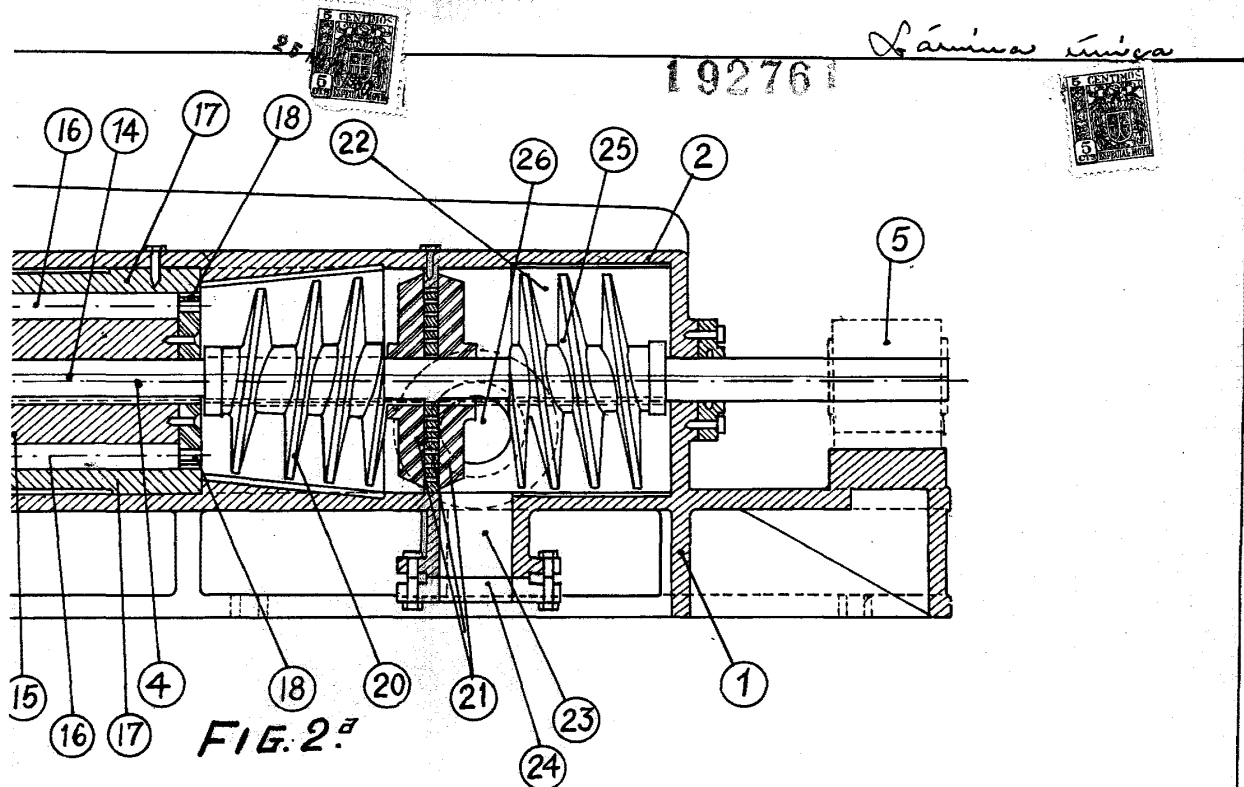


FIG. 1^a



3/3



ESCALA VARIABLE
MADRID, 29 DE abril DE 1950
ALFONSO UNGER